

ANEXO I

TITULACIONES Y CERTIFICACIONES QUE PERMITEN AL CANDIDATO PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE HABILITACIÓN LINGÜÍSTICA

Podrán participar en el procedimiento de habilitación lingüística los candidatos que estén en posesión de alguna de las titulaciones y certificaciones indicadas a continuación.

HABILITACIÓN EN LENGUA INGLESA

Titulaciones sin posibilidad de consulta por medios electrónicos y que el interesado debe aportar.

1. Certificado de nivel avanzado o equivalente de las Escuelas Oficiales de Idiomas.
2. Cambridge First Certificate in English (FCE).
3. Certificado ISE II de Trinity College de Londres.
4. GESE 8-12 de Trinity College de Londres.
5. TOEFL iBT, con una puntuación total a partir de 72.
6. TOEFL pBT, con una puntuación total a partir de 567.
7. TOEFL cBT, con una puntuación total a partir de 220.
8. IELTS, con una puntuación total a partir de 6.
9. TOEIC, con una puntuación mayor o igual a 1095.
10. APTIS for Teachers/APTIS General de British Council, cuya puntuación acredite un nivel B2.
11. Business Language Testing Service (BULATS), con una puntuación total a partir de 74.
12. Oxford Test of English (OTE), prueba on-line cuya puntuación acredite un nivel B2.
13. Certificación CertAcles English B2, expedida por universidades españolas y reconocida por la Asociación de Centros de Lenguas de la Enseñanza Superior (ACLES).
14. Pearson Test of English General - Level 3 (B2).
15. Anglia ESOL Examinations – Advanced (B2).

HABILITACIÓN EN LENGUA FRANCESA

Titulaciones sin posibilidad de consulta por medios electrónicos y que el interesado debe aportar.

1. Certificado de nivel avanzado o equivalente de las Escuelas Oficiales de Idiomas.
2. Diplôme d'Études en Langue Française (DELFB) B2.
3. Test de Connaissance du Français (TCF) B2.
4. Certificación CertAcles Francés B2, expedida por universidades españolas y reconocida por la Asociación de Centros de Lenguas de la Enseñanza Superior (ACLES).

HABILITACIÓN EN LENGUA ALEMANA

Titulaciones sin posibilidad de consulta por medios electrónicos y que el interesado debe aportar.

1. Certificado de nivel avanzado o equivalente de las Escuelas Oficiales de Idiomas.
2. Goethe-Zertifikat B2.
3. Test Deutsch als Fremdsprache (TestDaF) B2.
4. Zertifikat Deutsch für den Beruf (ZdfB) B2.
5. Certificación CertAcles Alemán B2, expedida por universidades españolas y reconocida por la Asociación de Centros de Lenguas de la Enseñanza Superior (ACLES).